CERTIFICADO DE DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES GP 9

Nosotros, **HENRY HUMBERTO SANCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.300.823 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal y **SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 21.114.250 de Villeta (Cundinamarca) y con Tarjeta Profesional N.º 161000-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la **FUNDACIÓN CENTRO DE ASESORÍA CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA COMUNITARIA – CENAINCO –** identificada con Nit: 830.054.757-1, debidamente inscrita en el ICBF Regional Bogotá, **CERTIFICAMOS** que la Fundación registró en libros contables el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.627.252), por concepto de **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES,** para dar cumplimiento al Convenio de Asociación N.º 8342 de 2023, correspondiente al mes de diciembre de 2023, este valor corresponde a la depreciación de maquinaria y equipos.

Este valor se causará como costo de reinversión y se contabilizará de acuerdo con las normas contables vigentes en aras del cumplimiento del objeto social de la Fundación.

Dada en Bogotá, a los (09) nueve días del mes de enero de 2024.

HENRY HUMBERTO SANCHEZ
Representante Legal
Fundación CENAINCO

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AMAYA
Revisora Fiscal FUNDACIÓN CENAINCO
C.C. N.º 21.114.250 de Villeta (Cund.)
T.P. N.º 161000-T